



ACTA Nº 7 DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA PROCEDER A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE TÁMARA DE CAMPOS II (PALENCIA). EXPTE. 11/16/ITACyL.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Alberto Villagrà Laso, Subdirector de Administración y Presupuestos.

(Delegación de Dña. Ana María Asenjo García, Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, de fecha 20 de abril de 2017)

VOCALES:

D. Miguel Ángel García Turienzo, Jefe de Área de Planificación, Desarrollo Tecnológico e Ingeniería.

D. Onésimo del Río Rodríguez, Jefe de la Unidad de Ingeniería y Proyectos.

D. Luis Oscar Ortega Jiménez, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

D^a M^a José Sacristán Santos, Jefe de la Unidad de Contratación, que actúa como Secretaria.

En Valladolid, Carretera de Burgos-Portugal, Km. 119 (Finca Zamadueñas), sede del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, a las 10:30 horas del día 10 de octubre de 2017 se reúnen las personas consignadas al margen a fin de proceder al examen de los informes técnicos elaborados por la Subdirección promotora del expediente de contratación de las obras contenidas en el "*Proyecto de Infraestructura Rural de la zona de Concentración Parcelaria de Támara de Campos (Palencia)*" para posteriormente elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación de conformidad con lo establecido en la condición 20 del Documento de Condiciones del Contrato.

Abierta la sesión, se examina, de conformidad con la condición 19 del Documento de Condiciones del Contrato, la documentación justificativa aportada por las empresas que realizaron las ofertas con valores anormales o desproporcionados, así como el informe técnico sobre las bajas de fecha 27 de septiembre de 2017 emitido por la Subdirección promotora del expediente. A la vista de la documentación presentada por los licitadores, y considerando correcta la argumentación obrante en el informe técnico, la Mesa de Contratación propone rechazar las siguientes ofertas por incluir valores anormales o desproporcionados:



- HIDROCONSA, S.A.
- MESTOLAYA, S.L.
- REPOBLACIONES PERSONAT, S.L.
- U.T.E. CONSTRUCCIONES HERMANOS RIESGO DE ARANDA, S.L. – CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SIERRA HERMANOS, S.L.
- GRUPO EULEN, S.A.
- UTE INMOBILIARIA RIO VENA, S.A. – EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA, S.A.
- HERRERO TEMIÑO, S.A.

Seguidamente se procede al examen del informe técnico, emitido por la Subdirección promotora del expediente con fecha 20 de junio de 2017, en el que se evalúan los criterios cuantificables mediante juicios de valor.

Posteriormente se examina el informe técnico, emitido por la Subdirección promotora del expediente con fecha 3 de octubre de 2017, en el que se puntúan los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Del examen de ambos informes técnicos, que se incorporan como anexos a la presente acta, resulta la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas y que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales:

Nº	EMPRESAS	PUNTOS
1	TRASPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.	86,14
2	EMPRESA CONSTRUCTORA ZARZUELA, S.A.	82,18
3	COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	81,41
4	DRAGADOS, S.A.	79,96
5	NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L.	79,77
6	ARCOR, S.L.U.	77,06
7	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U	76,88
8	UTE OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA, S.L - CANTERAS CUADRADOS, S.L.	76,43
9	OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.	75,12
10	AZVI, S.A.	74,55
11	CYOPSA-SISOCIA, S.A.	74,51
12	ARPAPE, S.L.	74,01
13	ALVAC, S.A.	73,03
14	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	72,72
15	EXFAMEX, S.A.	72,65
16	UTE CODELSUR PROYECTOS, S.L.- ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DEL NORTE, S.L.	69,79



Nº	EMPRESAS	PUNTOS
17	U.T.E TALHER, S.A.-ALBINO SANTOS, S.L.	64,64
18	UTE HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U- DOMINGO CUETO, S.A.	61,71
19	LICUAS, S.A.	48,19
20	EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	45,77

A la vista de esta clasificación la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato al licitador que presenta *la proposición económicamente más ventajosa y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal*, y que resulta ser **TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON S.A. con NIF A-09052598**, con una puntuación total de **86.14 puntos**, por un importe de un millón ochenta y un mil doscientos treinta y dos euros con setenta y tres céntimos (1.081.232,73€) más el correspondiente impuesto sobre el valor añadido por importe de doscientos veintisiete mil cincuenta y ocho euros con ochenta y siete céntimos (227.058,87€), lo que hace un importe total de un millón trescientos ocho mil doscientos noventa y un euros con sesenta céntimos (1.308.291,60 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 0321G/414A01/60101/4 (CPI 2016/00247) de los presupuestos del Instituto para los ejercicios presupuestarios 2017 y 2018.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 11:00 horas, en el lugar y fecha al principio expresados, firmando la presente acta todos los componentes de la Mesa.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Alberto Villagrà Laso

Fdo.: Miguel Ángel García Turienzo

Fdo.: Luis Oscar Ortega Jiménez

LA SECRETARIA

Fdo.: M^{ra} José Sacristán Santos

Fdo.: Onésimo del Río Jiménez

LOS VOCALES